

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Salamanca, trimestre.... 3'50 Pesetas
 Fuera de ella, " " " " 4'25
 semestre " " " " 8
 año " " " " 15
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
 Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
 Plazuela de San Isidro
 No se devuelven los originales
 Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 758.

Miércoles, 11 de Diciembre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

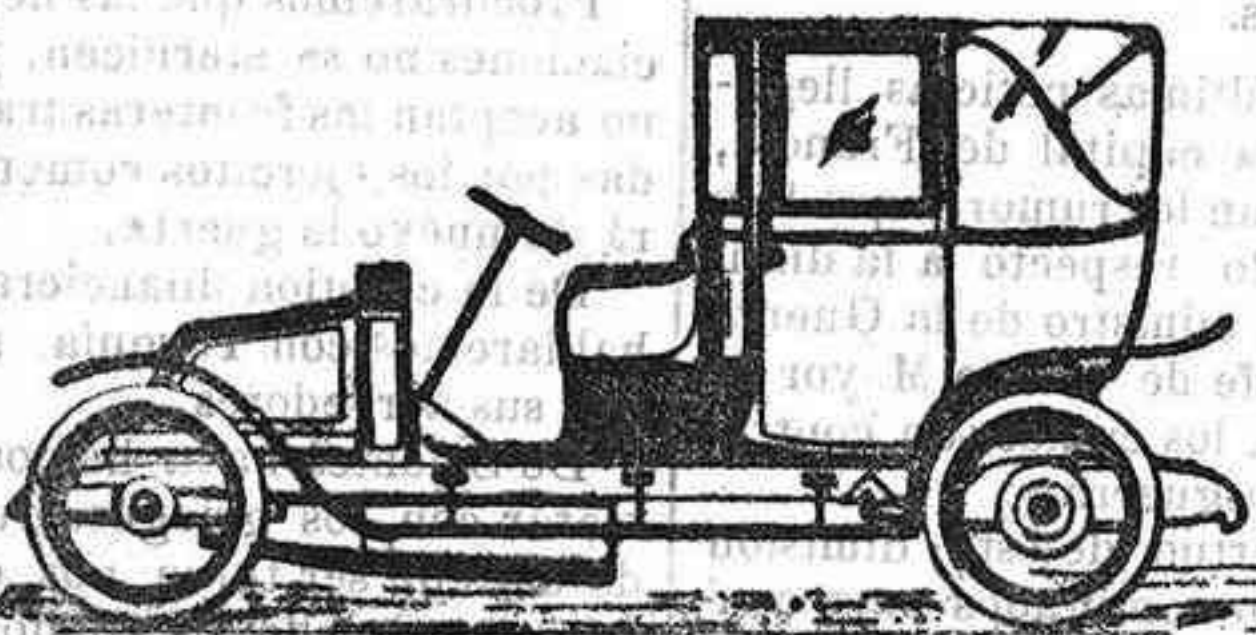
COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que al comprador de buena fe se le perjudicase. Los artículos propios para el clase y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Océros y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcción de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados **Hijos de V. Bomati**, quienes algunas construyendo coches en su propia fábrica, de todas clases para caballos, tienen en su almacén landaus, berlinas, familiares, motores, vagones, etc., a precios muy económicos.—Reparación en la carretera.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y salida en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico jefe de la casa RENAULT.
 Vendedores en Salamanca, Océros y Zamora, en el 11 y 12, Salamanca.

TERMINUS HOTEL CAFE BALLAR SALAMANCA

MODERNO + COMFORTABLE + HIGIENICO
 Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches + Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica de toda clase de carpintería.
 Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.
 En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 18. — Salamanca.

FÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES



La Soledad POMPAS FÚNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A. — SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.
 Se encarga de todo lo concerniente á funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.
 Tiene áreas y féretros de todas clases.—Carrozas soveras de luto y gloria, servidas á la Federta.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro. Casa de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.
 Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.
SERVICIO PERMANENTE

LOS CONSUMOS

Ni una iniciativa.

Esperábamos que, después del precedente artículo que escribimos llamando la atención de las clases contribuyentes, mercantiles é industriales sobre el acuerdo del Gobierno autorizando á los Ayuntamientos para acogerse si querían á la prórroga del mantenimiento del impuesto de consumos durante el próximo año, la Cámara de comercio, organismo representativo de esas clases, y que tan solícita fué para promover su reunión cuando no se esperaba que el Poder público facilitase con la disposición de que dejamos hecho mérito, la solución del conflicto que entrañaba el planteamiento de los tributos sustitutivos, habría congregádola para recabar del Consistorio su aquietamiento al antiguo régimen tributario.

Contra lo que se esperaba, vemos que no ha tomado ninguna iniciativa y que su silencio puede traducirse como asentimiento á la implantación del nuevo orden de cosas.

Esta conducta no puede ser más ilógica, porque resulta inexplicable que hace un mes convocara á comerciantes, industriales y contribuyentes para estudiar las ordenanzas formadas por el Ayuntamiento para la exacción de los impuestos que la ley abolicionista concede á las corporaciones municipales como compensación del de consumos, y los cuales, si se aplicaban, constituirían la ruina del comercio, y sin embargo, ahora que podía evitar los perjuicios que acarrearía la sustitución, permanece muda.

Esta enigmática actitud nos induce á una creencia que in genuamente vamos á exponer, con objeto de despertar á una clase que, mansamente, por no emplear otro concepto enérgico, ha venido soportando todos los latigazos que se le han querido inferir, y la cual, vamos á intentar sacarla de su sopor é inercia, á fin de que no tolere lo que sin duda alguna se proyecta en contra de ella.

Principiaremos por afirmar que hasta ahora sólo la clase trabajadora ha sido la que no blemente ha significado su opinión favorable, y resulta por la abolición de los consumos, y por deducción también la rica y adinerada, entendiéndose que en ella incluimos á contribuyentes, industriales y comerciantes, que fueron los que contribuyeron á la reunión tantas veces aludida de la Cámara de comercio.

No nos sorprende que esta clase, por aquel apotegma de «el que calla otorga», sea partidaria de la supresión, pues concentrada en sus intereses, habrá pensado que los nuevos tributos la servirán para sobrecargar el precio de los inquilinatos en una cuota mayor de la que á los propietarios les corresponde pagar, y lo mismo decimos de los restantes impuestos.

Todos estos aumentos intentarían echarlos sobre la clase media, pero confiamos que si ella conserva alguna noción de su... y existencia, sabrá oponerse enérgicamente contra sus propósitos.
 Para esto no ha de olvidar

que las subsistencias, por motivo de la supresión, todas deben abarataarse; que el impuesto de inquilinato á todos alcanza y por consiguiente la injusticia que se intente ejecutar aumentando el precio del arrendamiento de la habitación, será inmoral, por no existir una causa económica general que obligue á los propietarios á realizar el alza en el inquilinato, y siendo la única que les impulsa á esta determinación, la egoísta de descargarse de ese impuesto, arrojándolo sobre el arrendatario.

Para obviar y vencer estos peligros que amargan á la clase media, existe una fórmula, un medio: que alguien tome la iniciativa y la congregue para constituir una Liga defensiva que no tolere la consumación de tantos males como prevenimos se la quieren infligir.

Esta situación todavía tiene remedio mediante la unión de las clases rica, pobre é intermedia, en un sentimiento que debe ser común á todos: el del bienestar á Salamanca, el cual se halla respecto al asunto que se desenvuelve en estas líneas, en el sostenimiento del *statu quo* tributario, hasta que éste se fortalezca con nuevos impuestos sobre determinadas fuentes de ingresos que aparecen inmunes.

Y si esa concordia no quiere realizarse habremos retrogrado á los tiempos de las perennes luchas de clase, originadas no por la ley, sino por el sordido egoísmo de altos y bajos, contra los intermedios, en lugar de inspirarse todos en un sentimiento de fraternidad, que es el que podía redimirles.

Melancólica.

¡Qué tardes más tristes!
 ¡Qué tardes más serias!
 Son las tardes del mes de Noviembre...
 La vasta turquesa
 de los cielos se cubre de nubes;
 que el sol ver no dejan
 —el sol radiante
 que alumbró la tierra,
 y al par que la alumbró,
 también la calentó...
 ¡Qué aspecto más pobre!
 los campos presentan
 sin flores ni espigas
 que ahelen copiosa cosecha...
 Ni el más leve rumor se percibe.
 Es muy grande el silencio que reina;
 solamente se escucha el murmullo
 de la brisa, que corre muy fresca,
 y arrastra las hojas
 que, muertas y secas,
 se caen de los árboles,
 produciendo al chocar con la tierra
 vagos ruidos que á eternos suspiros
 y á besos me sueñan,
 y la ronca canción monacorde
 del lejano regato que rueda
 calcinando las peñas y rocas
 que en sus márgenes curvas se encuentran...
 Los pájaros lindos,
 ya los campos desnudos no alegran
 con sus cánticos dulces y hermosos;
 si alguno gorjea,
 su cantar no es hermoso ni dulce,
 es sólo una queja
 que en vez de alegrarnos,
 el alma, nos llena
 de pena profunda
 y amarga tristeza...

¡Qué tardes más tristes!
 ¡Qué tardes más serias!
 Son las tardes del mes de Noviembre...
 No quiero que vengas.
 RAMON ESCALADA Y HERNANDEZ.
 30-XI-1912.

ATENEO BEJARANO Conferencia de don Eudoxio de Castro

El Jurado y su funcionamiento.
 Un muy querido amigo nuestro de la industriosa ciudad de Béjar, nos ha remitido, tomado taquígraficamente, el discurso que el pasado domingo pronunció el distinguido abogado de esta capital, don Eudoxio de Castro en el Ateneo bejarano, ante un numerosísimo auditorio.

Fuera nuestro deseo publicarlo de una sola vez, pero su mucha extensión nos lo impide hacer, debido á la variedad informativa que requiere todo periódico diario.
 Así es que entre este número y el de mañana quedará publicado, rogando á nuestros lectores fijen en él su atención, por tratarse de una tesis cuyo conocimiento es preciso á todo ciudadano.

Dice así:
 «Señores: Ocupo hoy esta tribuna inmerecidamente, porque si hubiera rehusado la invitación que para dar una conferencia me hizo la junta directiva de esta Asociación, habría rechazado un gran honor.
 Tuve, además, otra razón, otros motivos para aceptar aquel ofrecimiento, razón que quiero francamente confesar, porque es razón de simpatía. Yo, que nací muy cerca de Béjar, que respiré el aire de estas serranías y me acarició el mismo sol que á vosotros, siento una gran atracción por Béjar y por todo aquello que con Béjar se relaciona. Por eso seguí paso á paso las vicisitudes de esta heroica ciudad y vi con sentimiento que pasó rápidamente para ella una época de bienestar y de holgura para dejar paso á tiempos más difíciles y penosos, viniendo á parar en un período de decaimiento industrial que determina sensible mal estar económico.

Y cuando Béjar atraviesa por esas críticas circunstancias de decaimiento, cuando su industria pasa por una crisis lamentable y los obreros carecen de lo más necesario para vivir, Béjar, siempre heroica, hace un gesto de dignidad, piensa en el porvenir de sus hijos y, sin desmayar, se presta á la lucha por la vida, pero á una lucha noble, elevada, lucha de ideas, como cuadra en los modernos tiempos, y elige por armas la instrucción, la educación de los bejaranos, y organiza mítins y reglamenta conferencias de vulgarización científica, y crea periódicos y bibliotecas y convierte, en fin, sus centros de recreo en centros de cultura é instrucción, concediendo á la primaria una laudable preferencia.

Y yo, bejarano por temperamento y por nacimiento: podía negarme á tomar parte activa en esta nobilísima empresa y rechazar la generosa invitación que me hizo este centro de cultura? No y no; y acepté sin acordarme de mis escasas fuerzas y contando con vuestra benevolencia y bien probada amabilidad.

No voy á pronunciar un discurso. Ni para ello tengo dotes oratorias, ni cuadrarían los alardes retóricos en lo que es y sólo debe ser una sencilla conferencia para la vulgarización de conocimientos jurídicos.
 La junta de este centro cultural, al hacerme la invitación para este acto, me dió resuelta una de las mayores dificultades con que yo puedo tropezar, cuando he de dar una conferencia: la elección de tema. Y me dió resuelto este problema porque me indicó la conveniencia de que mi disertación versara sobre un punto de derecho, y en el acto de escuchar tal indicación, me decidí á hablaros de algo que tuviera relación íntima con el pueblo, puesto que al pueblo había de dirigirme, de algo práctico, de lo cual sacarais positivo provecho, de algo, en suma, que fuera esencia del pueblo mismo. Por eso vamos á estudiar esta noche «El Jurado y su funcionamiento», porque esa democrática institución jurídica tiene su origen y su esencia en la misma médula del pueblo.

El Jurado y su funcionamiento.
 Todos tenemos una idea de lo que es el Jurado. La práctica nos enseña que periódicamente concurren á la Audiencia unos cuantos ciudadanos de cada partido judicial, y constituyéndose en tribunal con tres señores magistrados, resuelven en las causas criminales del partido, aunque no en todas.
 El Jurado es una institución jurídica, en virtud de la cual, los ciudadanos con capacidad intelectual y moral bastante, tienen el derecho y adquieren el deber de intervenir en las contiendas judiciales para la declaración de los hechos.
 En la misma definición que damos del Jurado, se hace notar que no todos los ciudadanos pueden desempeñar sus funciones, puesto que se requiere capacidad física, intelectual y moral; que los jurados intervienen ó pueden intervenir en toda clase de contiendas judiciales, lo mismo del orden civil que del criminal; y que existe, en fin, una esencial diferencia entre jurado juez de hecho y magistrado juez de derecho. Aquél resuelve y dicta su veredicto atendiendo minuciosamente á las leyes de su razón y de su conciencia; el magistrado en sus decisiones ha de acomodarse á las leyes escritas; el jurado tan sólo declara hechos, el magistrado define los hechos y las cuestiones de derecho; las resoluciones del Jurado no pone fin á la contienda, el magistrado termina el juicio con su sentencia; los veredictos del jurado son inapelables, las sentencias de los jueces pueden siempre apelarse; existen, en suma, entre las resoluciones del Jurado y las de los magistrados aquellas diferencias que separan á un juez de conciencia que tan sólo declara hechos, de aquel otro juez versado en el derecho y cuyas resoluciones han de acomodarse á las leyes escritas. Es muy frecuente oír defender el absurdo de que no deberían ser llamados á constituir el Jurado todos los ciudadanos, sino aquellos que por su cultura y conocimiento de las leyes tienen una mayor capacidad para juzgar.
 Hemos dicho que esto es un absurdo y para demostrarlo nos bastarán cuatro palabras. De aceptar tan peregrina teoría habríadesaparecido el Jurado. En él deben formar todos los ciudadanos con muy contadas excepciones. Arguyen los que defienden aquella opinión, que no todos los hombres y menos los del campo, se hallan capacitados para juzgar. Nada más inexacto. La función de juzgar, aunque difícil, es patrimonio de todos los hombres sin que exija mayor ni menor cultura. El sabio, como el ignorante, distinguen perfectamente lo bueno de lo malo, la verdad de la mentira, bastando para desempeñar satisfactoriamente las funciones de juzgar, una sola condición—buena voluntad. Por eso, para ser Jurado, nuestras leyes exigen solamente estos requisitos, ser español, mayor de treinta años, saber leer y escribir, ser vecino de un municipio con cuatro años de residencia en el mismo y cabeza de familia y hallarse en el pleno goce de los derechos políticos y civiles.
 El fundamento filosófico del Jurado está en la misma delicadeza y dificultad de las funciones que desempeña.
 No hay función más delicada y difícil como la de juzgar, ni más expuesta al error é á la arbitrariedad, sobre todo cuando se trata de aplicar una ley sancionadora á un acto ó omisión del hombre. Pues bien, la mayor garantía de acierto al juzgar estará en la seguridad de que el acto imputado es cierto y esta seguridad la tendremos cuando el acto se encuentre comprobado por el más alto criterio de verdad: la conciencia pública, que no es otra cosa que la suma, el conjunto de todas las inteligencias, de todas las voluntades aplicadas á la adquisición de la verdad.
 El Jurado tiene su origen histórico en las más remotas épocas. Primero fué el patriarcal juzgado en consejo de familia, después las juntas de ancianos, más tarde el pueblo en asamblea, otras veces el Rey con sus consejeros; pero el origen verdadero del Jurado está en las asambleas populares. Algunos atjuradistas han afirmado que la aparición del Jurado, ha coincidido con la época decadente de los pueblos. Nada más lejos de la verdad. En los tiempos heroicos juzgaban los reyes en la plaza pública, rodeados de los ancianos y del pueblo mismo.
 En Valencia se ve á los varones más ilustres sentados en el atrio de San Miguel de los Reyes, formando parte del Jurado de agua. En la época del mayor esplendor del régimen absoluto, los reyes juzgaban rodeados de los alcaldes de Corte. El pueblo hebreo consignó en su *Sanhedrin* la máxima «no juzgues solo». Los atenienses, los godos y otros muchos pueblos, tuvieron instituciones que sino fueron el Jurado mismo, se le asemejaban mucho, como fueron los *Dicartas*, los *Membia*, los *Omonocates*, los *Sandemond* y otras muchas.
 En cambio la aparición del juez único coincide con la época feudal. La institución que estudiamos, produce en los pueblos inapreciables beneficios. Los hombres que

por deber de ciudadanía se han de consagrar en alguna ocasión a la noble función de juzgar, se enaltecen ante sí mismos, en ellos se desarrolla extraordinariamente el amor y el culto a la justicia y los sentimientos de honradez y probidad se exaltan insensiblemente. Además, los ciudadanos que desempeñan las elevadas funciones del Jurado, se ponen en contacto con personas ilustradas, con letrados, con médicos y otros profesionales, llamados por los tribunales para oír sus juicios y opiniones, viniendo a ser la institución altamente educativa e instructiva.

El Jurado, por último, tiene sobre los demás tribunales, la inmensa ventaja de juzgar con más de una inteligencia y más de una voluntad. El juez único, con muy buen deseo, poniendo toda su inteligencia, su buena fe, su honradez, su firme voluntad al servicio de sus altas y delicadas funciones, puede equivocarse y de hecho se equivoca. El Jurado no se equivoca más que cuando quiere, cuando procede con negligencia ó con malicia.

La institución del Jurado ofrece al estudio diversas cuestiones, importantes todas ellas y cuya solución se halla íntimamente ligada con la esencia de la propia institución. El número no es condición esencial del Jurado: pueden ser seis, ó diez, ó quince ó más ó menos. El número generalmente aceptado ha sido el de doce, que con dos suplentes constituyen en España este tribunal.

No quiere esto decir que todo ciudadano, por el hecho de serlo, tiene derecho á formar parte del tribunal popular. Ya hemos dicho cuáles son las condiciones de ciudadanía precisas para tener derecho á ser Jurado.

Ello quiere decir, que no pueden ser jurados aquellos que no tengan plena capacidad mental, como son los locos, imbeciles, enfermos, etcétera, ni aquellos que no tienen edad adecuada que permita su pleno desarrollo de sus facultades anímicas. Esto en cuanto á las condiciones de inteligencia se refiere.

La capacidad moral implica independencia absoluta en el ciudadano como ser social, por lo cual aquellos que se hallen sujetos á proceso ó á interdicción civil ó sean deudores á fondos públicos, ó tengan contienda pendiente con el Estado, se hallan incompatibilizados, incapacitados para el desempeño de las funciones de Jurado. Integridad de facultades mentales y probidad intachable, son, en resumen, las condiciones precisas para poder figurar en las listas.

Íntimamente relacionada con la cuestión relativa á la capacidad para ser Jurado, se encuentra la de la edad requerida en los ciudadanos para adquirir derecho á formar parte del Tribunal de hecho, y no en todos los países se ha seguido el mismo criterio al resolver este problema. En Portugal y en Inglaterra bastaba contar veintidós años para poder ser Jurado. Al implantarse en Francia esta institución se exigió la edad de veinticinco años, después y hoy treinta. En España la edad legal es la de treinta años, porque permite suponer en el individuo completo desarrollo físico, intelectual y moral.

Existen, además condiciones de incompatibilidad, nacidas de la especial condición del individuo ó de sus condiciones sociales: los eclesiásticos, los funcionarios del orden judicial, los ministros, subsecretarios, directores generales, diputados, senadores, empleados de correos y telégrafos, etc.

(Continuará).

Gobierno civil.

En virtud de denuncia presentada por la vecina del pueblo de Villar de Ciervos, Adriana Gris sobre hurto de una espíocha se practicaron diversas gestiones por los guardias segundos Manuel Martín y Vicente Miguel, que dieron por resultado hallarse en poder del vecino Martín Baz Pacheco, á quien el Juzgado le instruye las oportunas diligencias.

Con motivo de la sustracción de unos 30 cántaros de vino, hecha al vecino de Saldeana José Fernández, ha sido detenido como presunto autor Amador García Lucas

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de los niños y de la vista.

Enfermedades de la vista: de diez á doce y de dos á tres.—Jueves, gratis á los pobres, de nueve á diez.
Enfermedades de los niños: de tres á cinco.—Jueves, gratis á los pobres, de cinco á seis.
Calle del Conde de Romanones (antes Libreros), núm. 7.

El Ayuntamiento y los consumos.

Previamente citados por el señor alcalde, ayer se reunieron en el Ayuntamiento los concejales que no han ido al retraimiento, con objeto de acordar la resolución que la Corporación debía adoptar respecto á la facultad otorgada por el Gobierno á los Municipios para continuar ó no con el mantenimiento del impuesto de consumos.

Como todavía no se conocen oficialmente los propósitos del Gobierno, los reunidos no tomaron ningún acuerdo, si bien puede asegurarse que los concejales republicanos, hoy mayoría en la Corporación, optarán por la abolición del impuesto.

De sociedad

Han regresado:

—De Madrid, el catedrático doctor don Agustín Cañizo.

—Del Norte, don Valentín Gallago, don Julio Juárez y don Esteban Lobejón é hijo.

—De Barcelona, don Jorge Castiel Duval.

—De Valladolid, don Antonio Lamamié de Clairac.

—Han salido:

—Para Madrid, los señores de Vicente (don Amador y su hijo Alvaro).

—Para Villanueva de las Peras, nuestro particular amigo el aventajado alumno de esta Escuela Normal de maestros, don Valentín García Alvarez.

—Para Peñaranda, el presidente de la Federación Escolar, señor Novo.

—Para Horcajo el Medianero y Chagarca, con motivo de girar una visita de inspección, el inspector de sanidad señor Argenta.

—Para Ciudad Rodrigo, el diputado provincial don Angel Rodríguez y el joven maestro don Julián Hernández Pérez.

—Para Arévalo, doña Vicenta Blasco y su encantadora hija Carmen.

—Para Cáceres, don Juan y don Félix Javato Candela.

—Para Cantalapiedra, el estudiante de esta Facultad, don José Laporta.

—Para Zamora, la profesora de aquella Normal, doña Carmen de Tapia.

Para Vitoria, el catedrático de Ciencias de esta Universidad, don Guillermo Sanz.

—Se encuentra restablecido el niño de nuestro particular amigo el jefe municipal, don César Real.

—Ha regresado de Monterrubio con su hija Lolita, donde ha pasado una larga temporada, nuestro particular amigo, don Adrián Iglesias.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á don Matías Monzón, virtuoso párroco de Alba de Ternes.

De oposiciones.

En el día de hoy han leído el ejercicio escrito los señores opositores siguientes:

Don Marcelino Martín, con 15 puntos; don Miguel Martín, 22; don Agustín Martín, 20; don José Mezquita, 16; don Laureano Mezquita, 25; don Primitivo Montero, 25; don Juan Moreno, 20.

A los socios

de la liga de agricultores y ganaderos de la provincia de Salamanca.

CONVOCATORIA

No habiendo podido celebrarse la junta general convocada para el 24 de Noviembre por no haberse reunido el número de socios necesario para tomar acuerdos, el Consejo de administración ha decidido convocar nuevamente á los asociados para el día 15 de Diciembre, á las once de la mañana, en el domicilio de la liga, Espoz y Mina, 14.

Según se determina en los estatutos, la junta general convocada en segunda citación, podrá tomar acuerdos cualquiera que sea el número de socios que se reuna; así es que en la próxima asamblea quedarán ultimados los asuntos que han de someterse á deliberación, que son los anunciados en la primera citación inserta en el número de La reforma agraria del día 15 de Noviembre.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid Crédito de 10.000.000 de pesetas.

En la sesión que ayer celebró el Congreso se puso á debate el dictamen emitido por la comisión de presupuestos, concediendo un crédito de diez millones de pesetas para el abono de las primas de navegación.

Lo impugnó el señor Pedregal, poniendo de relieve la flagrante contradicción que existe entre el dictamen y las opiniones expuestas en idéntico caso por los señores Canalejas, Moret, Villanueva, Urzáiz y otros caracterizados políticos.

Le interrumpió el señor Groizard diciendo que no obstante las incongruencias reveladas por el señor Pedregal, el dictamen sería ley y se cumpliría íntegramente.

Este le replicó que á pesar de que alcance el dictamen la solemne consagración de mandato legal, no podrán pagarse los pagarés referentes á las primas de navegación.

Por la comisión le contestó el señor Barber, que habiase salido de la discusión del dictamen el señor Pedregal, porque era innecesario cumplir la ley pues lo más eficaz y preciso era otorgar primas á la tonelada cuya comprobación se verificaría mediante un escrupuloso arqueo y según la ruta de navegación.

El ministro de Fomento declaró que hoy era tan enemigo de esa ley como lo fuera antes; pero está constreñido á cumplir la ley.

Por noventa y tres votos contra catorce, se desechó el formulado por el señor Pedregal.

Pablo Iglesias combate la totalidad del proyecto y enumera los millones que vienen regalándose á los navieros con estos proyectos y hace suyo el discurso que había pronunciado su amigo de minoría, señor Pedregal, y termina recordando que todavía están sin cobrar sus alcances los repatriados de Ultramar.

Contéstale el señor Villanueva en el mismo sentido que lo hizo al anterior orador, é intervinieron en el debate, oponiéndose á este crédito los señores Alvarez (don Melquiades), Salillas Macía y otros diputados conjuncionistas. El ministro de Fomento manifestó que él había hecho todo cuanto estaba en sus atribuciones para pagar lo que se adeudaba á los repatriados, y Barber, por la comisión, dijo que se ha pagado por este concepto trece millones, faltando veinticuatro, que el Gobierno abonará muy pronto.

Se aprobó el crédito y á continuación, se votó otro de cinco millones para artillería.

El señor Burell dió lectura del dictamen formulado por la comisión referente al tratado con Francia y se levantó la sesión.

La comisión salmantina y el presidente del Consejo de ministros.

La comisión de dependientes del comercio é industria de esa ciudad, acompañada del diputado á Cortes por ese distrito y subsecretario de Hacienda señor Pérez Oliva, visitó anoche al jefe del Gobierno en el despacho de ministros del Congreso.

Hízole entrega del mensaje de que es portadora en el que se solicita sea nombrado el eminente maestro Bretón, salmantino ilustre, director de la Escuela Nacional de música y declamación.

El conde de Romanones se expresó en términos muy en-

comiásticos para Bretón y Salamanca, y los comisionados salieron muy bien impresionados de la entrevista.

Consejo de ministros.

El viernes se reunirán los ministros en Consejo, con objeto de tratar sobre el plan para la construcción de la segunda escuadra.

Mañana tendrá lugar otro bajo la presidencia del Monarca.

Banquete á La Cierva.

Los letrados del colegio de la Corte, están organizando un banquete en honor del exministro señor La Cierva, por el triunfo alcanzado en el asunto de El Liberal.

Lerroux á Barcelona.—Conferencia con Romanones.—Indulto por delitos políticos.

El jefe del partido radical ha marchado hoy á Barcelona.

Antes de emprender el viaje ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, con objeto de saber si en la discusión del tratado franco-español sobre Marruecos tomarán parte los jefes de las minorías.

También solicitó del jefe del Gobierno, que le expusiera su criterio respecto al indulto sobre delitos políticos.

Acerca de este extremo díjole el conde de Romanones que tenía el acuerdo de llevarle á la práctica el día del santo de don Alfonso.

Respecto á la ratificación del tratado, le indicó que creía que en la discusión intervenirían los jefes de las minorías.

Sevilla.

Ovaciones á La Cierva.—Declaraciones importantes.

Terminada la vista de la causa que ha motivado el viaje á esta capital del prestigioso político conservador, al salir de la Audiencia fué vitoreado y ovacionado por la inmensa muchedumbre que le estaba esperando.

En automóvil se dirigió al hotel de Inglaterra, donde se celebró un te en su honor.

Asistieron doscientos comensales que no cesaron de aclamarle.

El ilustre político conversó amablemente con todos.

Leyéronse infinidad de cartas y telegramas de adhesión, dando entusiastas vivas al rey, á Maura y La Cierva.

Este vitoreó á Maura y al partido conservador.

El señor Ibarra hizo un elocuente elogio del político á quien Sevilla estaba fustigando, manifestando que era una de las más prestigiosas figuras del partido conservador.

Al levantarse el exministro conservador á recoger las pruebas de cariño que se le tributaban, una formidable ovación impide durante algunos momentos dejar oír su palabra.

Calmando el entusiasmo, dice que ni un sólo día quiere dejar de laborar por la causa del partido conservador de Sevilla.

Hace años no hubiera dicho muchas cosas, hoy ha variado la política española y no puedo ser comediente. (Ovación).

Las circunstancias actuales por que atraviesa la política son muy diferentes, y después de tributar grandes elogios á Maura, dice que el partido conservador llamará á todos los que ahora discurren por las orillas del abismo.

Todos los hombres de buena voluntad deben unirse para salvar á España.

Jamás, terminó diciendo, he solicitado ningún cargo; pero ahora, si me lo ofrecen, no lo rechazaré, porque es un deber

sacrificarse para salvar la Patria.

Y de este modo, si llega un día en que se hunda este edificio político, tendremos la satisfacción de que no nos remorderá la conciencia. (Ovación inmensa, indescriptible).

En el expreso ha marchado para Madrid, siendo despedido por el pueblo sevillano, que acudió á la estación, entre aclamaciones y vítores.

París.

Dimisión del Gobierno austriaco.—Triunfo del partido militar.—Empréstito de 150 millones de coronas.

Las últimas noticias llegadas de la capital de Francia, confirman los rumores que han circulado respecto á la dimisión del ministro de la Guerra y del jefe de estado Mayor de Austria, los cuales son contrarios á la guerra.

En virtud de esta dimisión han sido nombrados para ocupar los puestos vacantes los señores Corbatín y Hastzendorfs, ministro de la Guerra y jefe de estado Mayor respectivamente, partidarios del príncipe heredero y de la guerra.

El ministro de Hacienda ha emitido un empréstito de 150 millones de coronas, el cual ha sido cubierto por entidades americanas.

Ha causado gran sensación en el imperio austro-húngaro, el nombramiento del ministro de la Guerra, pues tal hecho significa el triunfo decidido del partido militar.

Las simpatías de que goza en el país son grandes, como igualmente el jefe de Estado Mayor, quienes siempre se han distinguido como hombres de gran alteza de miras.

Berlín.

Los católicos alemanes.

El Centro ha comenzado ya su labor obstaculista en el Reichstag.

El canciller quería aumentar la subvención concedida á los antiguos combatientes, y para ello había ideado un nuevo recurso de ingresos: el monopolio del petróleo.

En el Reichstag ha rechazado el proyecto el Centro, basándose en que se trataba de monopolizar un producto que no es enteramente alemán y que se estaba expuesto por él á las represalias yanquis.

No sólo votaron así los diputados católicos, sino los socialistas y parte de los conservadores, derrotando al Gobierno. La comisión ha entrado definitivamente ese proyecto.

El ministro de Justicia afirmó en el Reichstag que ninguna medida se adoptaría contra los Jesuitas; pero que el Gobierno de Baden, por una medida brutal, ha prohibido á un padre jesuita de Friburgo, continuar sus conferencias populares.

En vista de esto, el Centro ha decidido depositar en el Reichstag una petición de interpelación, á la que seguirá un voto de censura.

París.

El conflicto balkánico.

El presidente de la Soberanía búlgara Daneff, que negociará la paz en nombre de su país, ha declarado que antes de ir á Londres verá á los gobernantes de Austria, Alemania y Francia, para penetrarse de los intereses de Europa en Oriente que se respetarán en el tratado.

Me ocuparé de Albania, añadió. Se quiere una Albania independiente; pero es preciso saber cómo precisa Europa geográficamente ese país. También hablaré de las islas.

Por último, me ocuparé de la deuda pública de Turquía, que interesa especialmente á Francia.

Procuraremos que las negociaciones no se eternicen, y si no aceptan las fronteras trazadas por los ejércitos comenzará de nuevo la guerra.

De la cuestión financiera no hablaremos con Turquía, sino con sus acreedores.

De Salónica nada hemos de tratar con los griegos. Cuando deje de ser turca nos ocuparemos de ello los aliados.

El gran visir otomano Kiamil Pacha, ha dicho que no permitirá Turquía que Albania sea cortada en dos trozos, y que Andrinópolis tiene que seguir siendo turca.

Delgado Barreto.

Venta de dehesas.

1.ª Una tercera parte de la dehesa denominada «Huérfana», sita en el término municipal de Gejuelo del Barro, partido judicial de Ledesma. Esta finca constituye un coto redondo, completamente cercado y linda con Tajarmentos, la Muñina, Villaseco de los Gamitos y con las otras porciones ya divididas de dicha dehesa. La cabida es de 500 huebras, aproximadamente.

2.ª Una dehesa denominada «Gordolodol», sita en el término municipal de Retortillo, partido judicial de Ciudad Rodrigo. Su cabida es de 700 huebras, aproximadamente.

La venta de las fincas mencionadas tendrá lugar durante todo el mes de Diciembre, del año actual, y los que tengan interés en su adquisición, pueden entenderse con don José María Lamamié de Clairac y de la Colina.

Plaza Mayor, número 40, Salamanca.

Cultos.

Clerofilia.—A las cinco y cuarto de la tarde, exposición, ejercicio de la no ena de la Inmaculada, sermón por el reverendo padre Fed. González R. J. y reseña.

Jesuitas.—A las cinco de la tarde exposición, ejercicio del octavario, sermón de don Constantino de Lucas, capellán de Alouera y reseña benévola.

Oratorias.—A las cinco y media, el ejercicio de san, con S. D. M. de don fiest.

GRATIS Interesa al público saber que el **DR. ANDREU**, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de **PASTA PECTORAL** una **GRATIS** **TOS** ele- tra la gan- tos caja de aumilio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima. Los que no la tengan sírvanse reclamarla a las Farmacias, y la entregarán gratis.

AGUA DE SANTA AGUEDA
Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia
DE VENTA EN SALAMANCA
Ignacio SANTIAGO FUENTES
DROGUERÍA
DEL GORRILLO

Espectáculos.

Teatro Liceo.

Anoche representóse por segunda vez *La generala*, siendo un nuevo triunfo para toda la compañía. En el resto de las funciones sobresalió el señor Maro, que hizo las delicias del público.

Funciones para hoy: *A las seis y media*, *vermouth de moda*, *Lysistrata*.

A las nueve y media: *El poeta de la vida* y *el Clown Babé* (estreno).

Modernos.

El viernes próximo, debutará la sin rival bailarina española Pastora Imperio, en unión de Mari-Celi, única en el baile de castañuela.

DECLARACION

de la sagrada congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios.

Audiencia de Su Santidad del día 29 de Noviembre de 1912.—Versión no oficial.

Habiéndose preguntado á la Sagrada Congregación de negocios eclesiásticos extraordinarios si las sentencias y conclusiones que se exponen en los opúsculos «¿Se puede, en conciencia, pertenecer al partido liberal conservador?», «Cartas á un joven católico por el magistral de Sevilla» y «¿Cuál es el mayor mal y cuál es el mal menor?», por el magistral de Sevilla (Bilbao; Imp. y Enc. de la Editorial Vizcaina) y en otros escritos del mismo género de dicho autor, están completamente conformes con la Santa Sede, habiéndole dado cuenta yo, el infrascrito Pro-Secretario de la citada sagrada congregación, maduramente examinado todo, mandó contestar: Negativamente, y aún también esas sentencias y conclusiones pugnan en varios extremos con las palabras y letras, así como con el sentido de los documentos de la Santa Sede, y principalmente con las normas dadas por encargo del mismo Santo Padre en carta del eminentísimo cardenal secretario de Estado al eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo en el día 20 de Abril del año último, las cuales normas abarcan completa y claramente las doctrinas contenidas tanto en la carta pontificia «Inte catholicos» del día 20 de Febrero de 1906, como en las demás actas de la Santa Sede sobre este asunto y que deben ser obedecidas religiosamente y exactamente por todos los católicos de España.

Y así Su Santidad encargó se declarase y publicase, sin que nada en contrario haya de obstar en lo mas mínimo.

Dado en Roma de la secretaria de la misma congregación en los precisados día, mes y año. Eugenio Pacelli, Pro-Secretario.

Bolsa de Madrid.

Comienza la semana con mucha animación en los corros del Contado, predominando las peticiones. En los demás corros, escasa animación.

Valores oficiales: ganaron 15 céntimos los títulos de las series F, C y A del Contado, 20 los de la E y 10 los de la D y B. Perdieron 10 los de A del nuevo Amortizable.

El Banco de España perdió un entero; medio también perdió las Azucareras ordinarias y 5 céntimos las Cédulas hipotecarias.

Los francos 35 céntimos más caros y 6 las libras.

Paris: perdieron un entero los ferrocarriles Andaluces y Alicante, quedando á 314 y 433; 10 Riointo, á 1.870; 5 Credit Lyonnais, á 1.580; 6 el Banco Nacional de Méjico, á 931; otros 6 el Central, á 394; 9 el Español de Crédito, por dividendo, á 303 y 2 el Rio de la Plata, á 438.

El doctor Garrido.

Allá por Enero de 1908, fui nombrado interino de la escuela de niños de Valero, pueblo natal del doctor Garrido, que en refididas oposiciones ha ganado una de las auxiliares de esa Facultad de Medicina.

En dicha época ejercía la titular de San Miguel de Valero, pueblo próximo al suyo y allí le conocí, pudiendo apreciar en el poco tiempo que le traté lo muchísimo que valía y la gran fama que se había conquistado por todos los pueblos de la sierra.

A pesar de estar tan bien mirado y de tener tanta fama, sus aspiraciones siempre fueron el ejercer en Salamanca, pues decía el que en los pueblos no se hacía carrera.

Siempre le veía con sus libros consultando y estudiando, y los dejaba cuando tenía que hacer la visita.

Pero donde más da á conocer la vocación del médico, es en el siguiente caso que yo pude ver y admirar en el señor Garrido.

A los dos ó tres meses de estar yo en Valero, se caso el mismo con una señorita de Cepeda, y como iba precedido de fama y se casaba con una joven de las mas principales de dicho pueblo, le bastaron para que dejara de ejercer ó aceptara la titular, cosa que don Primo no aceptó; pues él había nacido para el estudio.

Y así ha sucedido, pues al poco tiempo, vino á Salamanca, donde por fallecimiento del señor Téllez (el mal no recuerdo) ocupó la plaza de la Beneficencia, que habi ganado por oposición.

Supongo que estas memorias de cuartillas no le gustarán al señor Garrido, pues se le humilde que es; pero no obstante, las hago para dar á conocer al público lo que vale el novel auxiliar, al que envío mi más cordial enhorabuena.

VICENTE CORBO. Cantaleja, 10-XII-1912.

De instrucción

Sobre presupuestos.

De la última información hecha ante la Comisión de presupuestos por el señor Alba, en los servicios de su departamento, quedan aprobados, con modificación, los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, que van propuestos como adicionales.

En el 6.º se propone que las obligaciones, tanto de personal como de material, que se devenguen para lo sucesivo en las Vascongadas y Navarra, sean satisfechas por el Tesoro en condiciones iguales á las demás provincias, ingresando las referidas Corporaciones el importe correspondiente en dicho Tesoro, y computándose tales ingresos como aumentos á los créditos de gastos para las escuelas de primera enseñanza.

Por virtud del art. 7.º, serán también satisfechas por el Estado las obligaciones de personal y material de primera enseñanza en Mella, reintegrándose el Tesoro el importe de las mismas de lo que devenguen los arbitrios.

Se autoriza á la Junta de ampliación de estudios, por el art. 8.º para contratar un empréstito en la forma que acuerde el Gobierno y con la garantía de veintiséis anualidades iguales, que se llevan al presupuesto, para la adquisición de edificios é instalaciones de residencias para estudiantes. Cada anualidad será de 70.000 pesetas.

Por el art. 9.º se eleva al 6 por 100 el descuento para las atenciones de derechos pasivos del Magisterio sobre los sueldos de los maestros propietarios y el de los jubilados y pensionistas que perciban haberes de la Caja central.

Variase el párrafo 4.º del artículo 3.º de la ley de 16 de Junio de 1887, redactándose de este modo:

«El importe de la diferencia entre el sueldo de 500 pesetas, que deben disfrutar los maestros interinos, y el que corresponde á las plazas del escalafón que aquellos desempeñen.»

BOCOR.

NOTICIAS

Por la *Gaceta* se dispone que el importe de los brazales que usaron los reservistas durante el conflicto de los ferroviarios lo sufraguen los cuerpos de cada región.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2

Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 700'02. Sol, 31'0. Sombra, 8'6. Mínima, —3'8. Seco, —2'0. Húmedo—2'4. Viento: S. E.—2. Cielo, niebla. Tiempo, bueno.

La fotografía en casa.

Esto se obtiene comprando en la dr. guerra de San Martín, las mejores marcas en placas, papeles y productos de las casas Lumiere, Jongla y Agfa, Rúa, 4.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Victoriano Hernández Revilla, Manuel Gutiérrez Martín y Rafael Mezquita López. Defunciones: Cayo Germán Santos.

¡¡¡Luz, Luz y Luz!!!

Instalaciones de luz de gas acetileno con real privilegio y patente de invención. Gran surtido en lámparas y candeleros de carburo.

No hay quien venda más barato. Para la reventa, precios especiales. Domingo Martínez, Rúa 48. Salamanca.

Por orden gubernativa ingresarán en el convento de Adoratrices, cuatro individuos que fueron recogidas ayer en una posada y será multado el dueño de la misma.

Se vende

la casa de la Plaza de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán.

Ayer fueron recogidos por los guardias municipales á unos matuteros, tres quintales de sal, que con mucha astucia querían introducir como matute.

El rey de los sabañones

pide la destrucción de la droguería de San Martín, por vende el destructor de ellos. Resultado: excelente. Precio del frasco una pe. eta. Rúa 4 (frente al caño).

Movimiento societario.

Anoche celebróse en el domicilio social, Arco de la Lapa, el congreso general de todos los gremios para ultimar las reformas que en dicho local se han de introducir.

Canarios

Se venden de pura raza sajona (antiguos profesores); mestizos de holandeses, buenos cantadores y canarios jóvenes de esta última raza. Doctrinas 3, 2.

Relojería Moderna RUA, 47.

Composuras garantizadas: por un año; reparación en toda clase de objetos de oro y plata. Compró oro, plata y toda clase de relojes usados.

Los ZAMORANOS

Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores. Salamanca y Torrijos (Toledo).

Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de caudal y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse á nuestra casa central de Chamberí.

Con motivo de la última real orden relacionada con las condiciones que han de reunir los teatros y cines, hemos oido decir que en el Liceo se harán grandes reformas, especialmente en la entrada general una vez terminada la contrata con la compañía que actúa en este teatro.

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras. Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, autracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Interesante ORTOPEDICO-HERNIÓLOGO

EN SALAMANCA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en ZAMORA, los días 15 y 16 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio, y en SALAMANCA, los días 17 y 18 en el Hotel del Comercio, para todas las personas que padezcan de HERNIAS (que braduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalcoxia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Venta.

Se hace voluntaria de las siguientes fincas: Término de Mata de A. muña, 48 h. abras y 372 estadales. Castellanos de Villiquera, 5 huebras y 194 estadales. Naharros de Valdunclia, 7 huebras y 200 estadales. Valdunclia, una huebra y 100 estadales. Carbajosa de Arauza, 5 huebras y 100 estadales. Cabzabellera, 23 huebras, 150 estadales y 7 ce. eniras de pastos. Las Torres, 3 huebras y 228 estadales.

Si adici en proposiciones para las mismas en la notaría de don Jesús Frimat, plaza Mayor, número 35, en donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.

No más dolor de muelas.

Siempre se cura con el Elixir Odontológico de farmacéutico don Natalio Martín Avila. Frascos de 0'60 y 1'25 pesetas. En Salamanca, dro. veria de Ignacio Santiago Fuentes. En Alba de Tormes, su autor.

Aviso á los señores sacerdotes.

El concejísimo Lucas Vicente Sánchez, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que con el fin de restablecer su quebrantada salud y en cumplimiento de disposiciones facultativas, se ha visto precisado á trasladarse á su casa, Ronda de Sancti-Spíritus, núm. 51, donde le tendrán á sus órdenes; haciéndoles presente que, para su comodidad, estará todos los días no festivos, de once á doce, en la portería del Seminario Pontificio.

En Machacón se arriendan tierras de labor y pastos.

Asimismo se arrienda el Palacio, término redondo con tierras de labor, pastos y monte. Datan razón, calle del C. n. de Romanones 22, tercero, Salamanca.

Venta de negrillos, álamos y nogal,

en la finca denominada «La Garesca».

Para tratar, Meléndez, 10, duplicado, ó en la misma finca, con don Carlos Romo.

Traspaso

Por tener su dueño que dedicarse á otra industria, se cede con extenciones ó sin ellas el establecimiento de ultramarinos situado en la calle de la Rúa número 49.

En la misma informarán.

Cuando la debilidad se apodera del organismo, las fuerzas se agotan, el ánimo decaes, los nervios se revolucenan, la memoria el acort, el apetito se anula y el enfermo está siempre en un estado de postración, que se hace preciso reponer las fuerzas usando el *Miogenol* á la dosis de una cucharada antes de cada refección para que las fuerzas renazcan, los nervios se tonifiquen y vuelva el apetito y ánimo al enfermo, pues no tardará en repo erse una vez que el *Miogenol* tonifica y fortifica.

Doctor Caldeiro

Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias EN SALAMANCA: Farmacia, de don Mercedes Sánchez, Doctor Riesco, 61, y 62.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicia, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Arriendo de dehesa.

En el término municipal de Tavera de Alcañices, se arrienda el cuarto denominado de Abajo de la dehesa de Carreros, con aprovechamiento de pastos, labor y monte. Informará doña Justina Cobaleda, en la misma dehesa.

A los hacendados.

Propietarios con sólidas garantías é intachable conducta, aceptaría administración de fincas. Informes, en las oficinas de EL SALMANTINO.

Venta de casas.

Se venden, en condiciones bastante buenas, las siguientes: Una sita en la calle de San Juan de Sahagún, número 7; otra en la calle de Miagustia, número 3, y tres en la calle de Ra pagatos. Para el precio y condiciones. Sastrería de Centenera, Corriolo 24.

Oficinas de trasportes

y reclamaciones á ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas á precios económicos. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)



CHOCOLATES

Enrique Prieto

Salamanca

Los mejores para desayuno, postre y merienda

Máquinas GRITZNER para coser



Sin rival en calidad y presentación, demostrándolo el haberse vendido en España DIEZ MIL MÁQUINAS en 1911.

Taller de reparaciones.

Gran surtido de accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas conocidos.

Concesionario: EMILIO ALVAREZ

Calle del Navío, núm. 9.—Salamanca.

GRAN CAMISERIA

La Zijera de Oro

La primera y más acreditada en confecciones de camisas y calzoncillos á la medida.

Especialidad en Equipos de Boda.

DOCTOR RIESCO, núm. 8.

Chocolates y velas de cera.

GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García

Peñaranda (Salamanca).

La Catalana.

SOLEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMAJIA FUNDADA EN 1865.

La ley de inscripción en el registro de las compañías autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha, 8 de Julio 1918

G A R A N T Í A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Oficina]

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912

El Salmantino.

En primera plana.		En segunda ó tercera.	
Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Per un trimestre, el 5 por 100.
Semestre, el 15.
Año, el 50.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzanela (VALENCIA)
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y están inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los métodos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

La misma tiene FABRICA DE VELAS de cera pura de abejas, marca «San Vicente». Blanco en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados. Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.



Sebastián García Tocino

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).

SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjero.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimos de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cafés tostados al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encargo y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, se abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: LOS CUBANOS
GARCIA BARRADO 13 y 15.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estandar calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estajo inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estajo, zinc, plomo, etcétera, etcétera. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.
Unguento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiopeléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Farmacia y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS



Máquina de lavar Todo Va or

Bañeras "Jajag"

VENTA OSÍSIMAS POR SU SOLA

DEZ Y ELEGANCIA Y POR EL

POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Bañera Jajag.

Concesionario para Salamanca y su provincia:

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados ó instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuroso-sódicas, las de los baños, y sulfuradas-sódicas, variada, bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y esorofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfuroso sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaísimas en toda clase de dispepsias gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y esorofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Hortal, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, camerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, armoniosas alones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMURDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137
SALAMANCA

Variados surtidos en coronas de pluma y porcelana. Férretos desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Férretos de madera inarruptible. Férretos de sine para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de
ÉL SALMANTINO

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA) * * *

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquelas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, be-salamanos, etc., etc.

Zaller de Encuadernación.

Se reciben encargos á cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante ochenta años y en la actualidad pasa de
DOCE MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegones, 14

NO MAS SORDOS

¡El milagro hecho, todos oyen!
EL ODITON RACHEL probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad, y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el ODITON RACHEL las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corriño, 23, y otras